

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14688** *BAZAN PEÑA, S.L., RESTAURANTE PAULA*

Doña María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social Número 8 de los de Málaga:

Hago saber Que en este Juzgado se sigue Ejecución n.º 2/10, de Autos de Despido n.º 226/10 a instancia de Malika Ramzi contra Bazan Peña, S.L., Restaurante Paula, en la que con fecha 26 de abril de 2011 se ha dictado Decreto de insolvencia por el que se declara a la entidad Bazan Peña, S.L., Restaurante Paula, en situación de insolvencia por el principal de 17.756,84 euros más 3.551,37 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5.º de la Ley de Procedimiento Laboral, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 26 de abril de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110030999-1